

EVANGELIARIO¹

Se llama «evangeluario» al libro que contiene los cuatro evangelios, distribuidos para su lectura en la liturgia.

«Puesto que la proclamación del evangelio es siempre el ápice de la liturgia de la palabra, la tradición litúrgica, tanto occidental como oriental, ha introducido desde siempre alguna distinción entre los libros de las lecturas. En efecto, el libro de los evangelios era elaborado con el máximo interés, era adornado y gozaba de una veneración superior a la de los demás leccionarios. Es, por tanto, muy conveniente que también ahora por lo menos en las catedrales y en las parroquias e iglesias más importantes y frecuentadas, se disponga de un evangeluario bellamente adornado, distinto de los otros leccionarios». (OLM 36).

En la procesión de entrada de la Misa se puede llevar este evangeluario solemnemente por parte de un diácono u otro ministro, dejándolo sobre el altar, cerrado. El que preside la celebración, al llegar al altar, besa el altar y el evangeluario antes de dirigirse a su sede; cuando llega la hora de proclamar el evangelio, se llama al ambón y allí se abre.

Hay momentos en que resulta particularmente expresiva la entrega del evangeluario:

- En una de las etapas del proceso catecumenal, junto con la entrega del símbolo y del padrenuestro;
- En la ordenación de diáconos y obispos: «con razón este libro es entregado al diácono en su ordenación, y en la ordenación episcopal es colocado y sostenido sobre la cabeza del elegido» (OLM 36);
- También se entrega al nuevo párroco como uno de los signos de su nuevo ministerio;
- Y se puede colocar asimismo sobre el féretro en las exequias;
- Un momento muy solemne es cuando en los sínodos o concilios se «entroniza» el evangeluario al comienzo de cada congregación general, como se hacía en el Vaticano II.

¹ José Aldazábal, **Vocabulario Básico de Liturgia**, biblioteca litúrgica 3, Barcelona 2002³. Pág. 146.